

NOTAS SOBRE LA ABREVIACIÓN

per GOTZON EGIA GOLENETXEA

Unitat de Normalització Lingüística de la Diputació Foral de Guipúscoa

I. PREÁMBULO

El número 6 de REVISTA DE LENGUA I DRET publicó un documentado estudio de Josep M. Mestres i Serra sobre el fenómeno lingüístico conocido como *abreviación*. La falta de unidad de criterios en la clasificación tipológica de las formas que puede adoptar dicho fenómeno, generosamente documentada en el citado estudio, me invita a proponer las siguientes anotaciones sobre las diferentes formas de la abreviación y su uso escrito.

II. FORMAS DE LA ABREVIACIÓN

El desacuerdo y la confusión sobre la clasificación de las distintas formas de la abreviación y su definición son notorios a nada que se asome uno a los diccionarios y manuales dedicados al asunto, tal y como largamente demostró en su trabajo Josep M. Mestres. En consecuencia, no voy a reiterar las citas sobre dichas fuentes, y me referiré en cambio a la clasificación dada por José Martínez de Sousa (1978. *Diccionario Internacional de Siglas*. Madrid: Ediciones Pirámide).

En primer lugar hemos de convenir que *abreviación* es genéricamente cualquier operación de abreviar o acortar la longitud de las palabras, sea su manifestación oral o escrita.

Pero todas las formas de abreviación no son en absoluto iguales. De acuerdo con el autor citado, distinguiremos las siguientes formas de abreviación:

Abreviación

<i>de palabras</i>	<i>de sintagmas</i>
abreviamento	acrónimo
abreviatura	sigla
símbolo	
cifra	

2.1. *Abreviamento*

La forma de abreviación que llamamos *abreviamento* consiste en acortar el cuerpo fónico de una palabra. Los ejemplos más claros y extendidos se producen en el lenguaje coloquial, cuando se dice *cine* en lugar de *cine-matógrafo* por ejemplo. El abreviamento se produce también en los nombres hipocorísticos, como cuando en vasco se dice *Antton* o *Txomin*, *Miñiku* por cast. *Antonio* y *Domingo*. Nótese por otra parte que en dichos nombres cada lengua opta por realizar el abreviamento bien en el final o bien en el inicio de la palabra, así cat. *Toni* por *Antoni*.

El abreviamento corresponde, por tanto, preferentemente al nivel hablado de la lengua. Rara vez aparece escrito (salvo casos totalmente lexicalizados como *cine*), y cuando así ocurre lo que se escribe y se lee es la forma abreviada como tal, y no la forma completa a la que sustituye.

2.2. *Abreviatura*

Llamaremos *abreviatura* a la forma de abreviación según la cual una o varias palabras son sustituidas por una o varias letras seguidas por un punto. Es el caso de *Sr.* para *señor*, o *N.B.* para *nota bene*. En cualquier caso, la letra inicial de la abreviatura es casi siempre mayúscula, y tras cada abreviatura se ha de escribir un punto.

Además, la abreviatura no crea una nueva palabra, esto es, se trata de una simple representación gráfica. Cuando se lee, no se dice la abreviatura como tal, sino la(s) palabra(s) a la(s) que sustituye. Quiere decirse que si al pie de una carta escribimos *P.D.*, al leerlo diremos *post data* y no *pe-de*.

Parece que la abreviatura es una de las formas de abreviación más antiguamente usadas, y muy profusamente por cierto, hasta el punto de que Justiniano prohibió su utilización.

La abreviatura puede ser de dos tipos:

- a. *Abreviatura por suspensión*: es la parte final de la palabra la que se pierde, conservándose una o más letras. Antiguamente la parte perdida se hacía notar mediante un apóstrofe e incluso el número 9. Hay gran cantidad de abreviaturas por suspensión, como por ejemplo, *etc.* por *etcétera*, *adj.* por *adjetivo*, *art.* por *artículo*, *pág.* por *página*, etc.
- b. *Abreviatura por contracción*: es la parte interior de la palabra la que se pierde, conservándose habitualmente las letras inicial y final, como es el caso de *Dr.* por *doctor*, *Sr.* por *señor*, etc.

Martínez de Sousa habla de una tercera forma de abreviatura, un tanto «especial», que es la abreviatura-ideograma, es decir, aquellos signos convencionales que sustituyen a un contenido verbal, como son en el campo de las matemáticas + por *plus* o *más*, - por *minus* o *menos*, =, %, &, \$, etc. Con el mismo criterio deberían incluirse también aquí los signos utilizados en las leyendas de mapas topográficos, turísticos o meteorológicos. De cualquier manera, parece que estos ideogramas se acercan más, en su forma y función, a los símbolos que a las propias abreviaturas. Tal vez convendría incluso clasificarlos aparte más adecuadamente como lo que son, es decir, puramente *signos*.

2.3. *Símbolo*

A diferencia del resto de las formas de abreviación el *símbolo* es una creación reciente: el químico sueco Barzelius (1779-1848) fue quien comenzó a utilizar símbolos para representar los elementos químicos, mediante la primera o dos primeras letras de la denominación de los mismos, de manera que resultaran diferentes entre sí. El uso de los símbolos se ha extendido, con el paso del tiempo, a otros campos de la ciencia y la técnica, hasta el punto de que su creación y fijación de la forma está encomendada a organismos internacionales.

Además de los símbolos de elementos químicos, podemos citar como símbolos de uso común los referidos a unidades de medida *kg* por *kilogramo*, *m* por *metro* o *t* por *tonelada*. Como puede verse, los símbolos han de escribirse sin ninguna marca específica, y especialmente sin punto. No constituyen una nueva palabra, y por tanto no se lee el símbolo como tal, sino la denominación a la que representa.

De todas formas, puede verse que hay algunos símbolos que partiendo del campo de la ciencia circulan hoy por el ancho mundo totalmente lexicalizados: es el caso de LSD *Lysergic Diethylamida*, que se lee *ele-ese-de*.

2.4. Cifra

En general la forma de abreviación que llamamos *cifra* es sinónima de la abreviatura, ya que ambas realizan la abreviación de manera similar. La diferencia reside en que la abreviatura no hace sino colocar las letras una tras otra seguidas cada una de un punto, mientras que la cifra enlaza esas letras formando una unidad escrita habitualmente sin puntos.

Las cifras de uso más corriente se refieren a iniciales de nombres y apellidos, como es el caso aproximadamente de INRI, cifra de *Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum*. Se ha de notar, por otra parte, que muy a menudo tales cifras están plenamente lexicalizadas, con contenidos incluso radicalmente diferentes al original: qué es si no en cast. la expresión «para más inri...».

En vasc. hay un buen ejemplo de cifra política, que es JEL, iniciales correspondientes a *Jaungoikua eta lagi zara* (Dios y fueros), emblema que resumió la inspiración política e ideológica de Sabino de Arana y Goiri, fundador del Partido Nacionalista Vasco. En la terminología nacionalista, JEL está lexicalizado, siendo raíz que recibe derivación, por ejemplo en la versión en vasc. del nombre del propio partido que es EAJ (*Eusko Alderdi Jeltzalea*, lit. «Partido Vasco partidario de JEL») o *jelkide* lit. «miembro de JEL».

2.5. Acrónimo

Esta forma de abreviación crea una nueva palabra partiendo de la(s) letra(s) inicial y/o final(es) de otras palabras, combinándolas de manera que la palabra resultante sea pronunciable silábicamente.

Aunque el acrónimo es una abreviación relativamente antigua, actualmente su uso es muy generalizado. En terrenos de la técnica como la informática es un recurso utilizado profusamente, como por ejemplo *Univac* es un acrónimo que corresponde a *Universal Automatic Computer*.

Otro campo donde el acrónimo tiene bastante éxito es el de la creación de nuevos nombres geográficos. Así, *Pakistan* es un acrónimo de *Penjab Afgan Kashmir Sind*, más el sufijo *-stan* que en persa quiere decir «tierra»; y *Soweto* que no es sino *South West Town*.

En Guipúzcoa hay una municipalidad cuya denominación oficial es *Bidegoian*, acrónimo modernamente formado a partir del topónimo natural de las dos localidades fusionadas en un único municipio, que son *Bidania* y *Goiatz*. Tomando buena cuenta de la «regla de oro» para la formación de acrónimos, el creador de la denominación *Bidegoian* se esforzó por completar una palabra pronunciable por sílabas, intercalando una *-e-*, para hacer coincidir al mismo tiempo la primera parte *Bide-* con el homónimo existente en vasc. *bide* cast. «camino». En cuanto a la segunda parte, añadió una *-n* final, común en infinidad de topónimos naturales vascos (Ataun, Lerin,

Larrun, Beasain...), haciendo una vez más coincidir el resultado con una palabra posible en vasc. *goian* cast. «en el alto», de manera que *Bidegoian* pudiera entenderse como cast. «camino en el alto». Además resulta que las citadas localidades están situadas efectivamente en un alto...

2.6. Sigla

La forma de abreviación conocida por *sigla* es, con mucho, la más utilizada en la actualidad, por lo cual es también la más interesante para nosotros.

La perfecta delimitación del concepto de sigla con respecto al resto de formas de abreviación vistas hasta ahora no resulta siempre fácil. Podemos pensar que la sigla es igual a la abreviatura, ya que ambas conservan las iniciales de las palabras abreviadas, o también que es similar al acrónimo, en cuanto se forma por la combinación de las iniciales de varias palabras.

¿Cómo diferenciar por tanto abreviatura, acrónimo y sigla? La abreviatura siempre se escribirá seguida por un punto, mientras que la sigla no. El acrónimo puede conservar letras iniciales y finales, a diferencia de la sigla que sólo toma las iniciales. Tanto la sigla como el acrónimo crean, cada cual según su criterio, una nueva palabra escrita sin puntos y pronunciable sílaba a sílaba o letra a letra, mientras que la abreviatura no es sino mera expresión gráfica de palabras que se han de leer como tales.

Nos queda, por consiguiente, delimitar los conceptos de sigla y acrónimo. Con la necesaria cautela, podemos afirmar que al ser la formación del acrónimo algo claro e inconfundible (recordemos por ejemplo *Bidegoian*), siempre que no concurren las circunstancias precisas para considerar que una abreviación es acrónimo (ni, por supuesto, abreviatura, símbolo o cifra), debemos concluir que se trata de una sigla. Además, el acrónimo se ha de escribir con mayúsculas y minúsculas, mientras que la sigla, salvo excepciones, se hace sólo con mayúsculas. En este sentido, podemos decir que la sigla es el «cajón de sastre» de la abreviación, ya que su formación es, como veremos en seguida, más flexible que la del resto de abreviaciones.

En sentido estricto, una sigla ha de constituirse mediante la combinación de las letras iniciales del sintagma a abreviar, escritas todas ellas con mayúsculas y sin puntos. Pero hay multitud de siglas irregularmente formadas, en las que se introduce alguna vocal intermedia con el fin de que la sigla resultante sea pronunciable silábicamente: por ejemplo, RENFE corresponde Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; «RNFE» sería ilegible por sílabas, de manera que se opta por intercalar una -e- (probablemente de Red).

Hay otros casos en los que la propia entidad responsable de la sigla ha optado por utilizarla con caja alta y baja: en todas sus publicaciones la Unesco escribe así su sigla. También hay algunos casos en que una de las

letras componentes de la sigla debe escribirse propiamente con minúscula (conjunciones, preposiciones, etc.), muy a pesar de que habitualmente tales elementos quedan excluidos de la sigla: es el caso de *ciu*, *Convergència i Unió* o CEPAL, *Cepal Comisión Económica para América Latina*. En tales casos hay una triple opción: o se escribe solamente el elemento en cuestión con minúscula (*ciu*), o se escribe todo con mayúsculas (CEPAL) o se escribe con mayúsculas y minúsculas (*Cepal*).

III. CREACIÓN Y USO DE SIGLAS

3.1. *Criterios para la creación de siglas*

En general hemos de decir que una sigla debe formarse con las iniciales de los términos que componen el sintagma a abreviar, con un resultado pronunciable preferentemente por sílabas, o en su defecto por letras. Queda claro, como se acaba de indicar, que en la mayoría de los casos artículos, preposiciones, conjunciones, etc., quedan excluidos de la sigla.

En muchos casos, la combinación de las iniciales resulta perfectamente legible, como ocurre en IVA, *Impuesto sobre el Valor Añadido*. En otros sin embargo la lectura silábica no es posible, pero se mantiene la sigla con lectura letra a letra: IRPF, *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, se lee *i-erre-pe-efe*. Hay también posibles lecturas mixtas, como PSUC, *Partit Socialista Unificat de Catalunya*, que se lee *pe-suc*. Por último, parece que hay una resistencia natural a las siglas construidas exclusivamente con vocales, aunque tampoco faltan ejemplos como OEA, *Organización de Estados Americanos*.

Con respecto a la pronunciación, parece ser que cada lengua tiene sus preferencias. Así, mientras el inglés tiene tendencia a las siglas pronunciadas letra a letra, otras lenguas (entre las que se encuentra desde luego el vascuence) se inclinan hacia la pronunciación silábica, aun a pesar del gran número de siglas imposibles de leer si no es letra a letra. Digamos entre paréntesis sobre estas últimas que es preciso adquirir la sana costumbre de huir de aquellas siglas que, bajo el pretexto de la libertad de combinación que ofrece la pronunciación letra a letra, terminan por convertirse en jeroglíficos inacabables e incomprensibles. Martínez de Sousa da cuenta de un probable record en este tipo de siglas, creado en USA en 1942: PWPGSJSTSIACWPB, que correspondería a *Pipe, Wire and Galvanized Steel Jobbers Subcommittee of the Iron and Steel Industry Advisory Committee of the War Production Board*.

No obstante los ejemplos presentados, hay muchas siglas que toman más letras que las iniciales de los términos del sintagma abreviado, de manera que llegan a parecerse en su aspecto a acrónimos, pero cuya escritura

siempre con mayúsculas no deja duda sobre su condición de sigla: es el caso de TERMCAT *Centro de Terminología para la lengua catalana*, cuya formación se adivina fácilmente a partir de *Terminología Catalana*; o de EUMABOIS, equivalente a *European Committee of Woodworking Machinery Manufacturers*, en el cual se han tomado como claves EU de *European*, MA de *Machinery* y *Manufacturers* conjuntamente, más la palabra BOIS, internacionalmente conocida del fr. *bois* «madera».

Otro buen ejemplo en vasc. es NOLEGA *Normalizazio Legearen Garapena* (cast. Desarrollo de la Ley de Normalización), programa del Gobierno Vasco para el desarrollo de la Ley de Normalización Lingüística, y cuyo aspecto es enteramente el de un acrónimo, aunque su condición de sigla está nuevamente fuera de toda duda.

Hay también un buen número de siglas que, intencionadamente por supuesto, vienen a coincidir con palabras existentes en lenguas naturales. En muchos casos, tal coincidencia se produce con nombres propios, como NESTOR, *Neutron Source Thermal Reactor*, o PLUTO, *Pipe Liner Under the Ocean*; pero también con nombres comunes, como SIGMA, *Station Internationale de Géobotanique Méditerranéenne et Alipe*, o MEDICO, *Medical International Corporation*.

En vasc. hay también algunos buenos ejemplos de este tipo, como pueden ser HABE, *Helduen Alfabetatze-Berreuskalduntze Erakundea* (cast. Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos), homónimo de vasc. *habe* cast. «columna, pilar»; HASI, *Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea* (cast. Partido Popular Socialista Revolucionario), homónimo de vasc. *hasi* cast. «comenzar»; o ERNE, denominación de un sindicato de policías autónomos, homónimo de vasc. *erne!* cast. «atención, alerta!». Destaca entre estas siglas la de ETA, *Euskadi ta Askatasuna*, que es homónimo nada menos que de la conjunción copulativa vasc. *eta* cast. «y», con mucho la palabra más utilizada en vasc. Nótese además que para provocar la coincidencia, el creador de la sigla optó por la forma fonéticamente abreviada de la conjunción contenida en la propia denominación (*eta > ta*).

En resumen, podemos decir que de acuerdo con la práctica más comúnmente aceptada los criterios más apreciados para la creación de siglas son los siguientes:

- a. La sigla ha de formarse mediante la combinación de las letras iniciales de la denominación.
- b. Si la sigla así obtenida resulta «incómoda», puede optarse por las iniciales de aquellas palabras de la denominación que se consideren clase (recuérdese TERMCAT, EUMABOIS, etc.).
- c. La combinación resultante ha de ser pronunciable silábicamente, o en su defecto letra a letra.
- d. La longitud de la sigla se ha de afrontar con moderación y en cualquier caso ha de ser fácilmente memorizable.

- e. Dentro de lo posible, la coincidencia con una palabra existente en la propia lengua u otra es aconsejable, a no ser que el resultado sea grotesco o cómico.
- f. Si no es por conveniencia en la propia forma de la sigla, se excluyen de la misma artículos, preposiciones, conjunciones y demás elementos no nominales o de conexión.

3.2. *Escritura de las siglas*

Como ya se ha indicado reiteradamente, la forma de escribir las siglas es con mayúsculas y sin puntos, ya que la colocación de puntos no haría sino enturbiar su lectura como palabra normal.

Sobre las letras mayúsculas hemos mencionado ya el hábito de algunos organismos de utilizar combinación de mayúsculas y minúsculas para la escritura de su propia sigla, como es el caso de la *Unesco*. Da la impresión de que en éstos y otros casos de siglas ampliamente utilizadas se produce un proceso de lexicalización paulatina, reflejado en la grafía: *U.N.E.S.C.O.*, *UNESCO*, *Unesco*. Pero da la impresión también de que ello no hace sino oscurecer el cometido natural de la sigla.

Desde el punto de vista de una lengua flexiva como el vasc. (en la cual los elementos nominales reciben sufijos declinativos), la grafía de las siglas cobra gran importancia: la escritura de la sigla con mayúsculas y de la declinación que le sigue con minúsculas es la única forma posible de diferenciar gráficamente dónde termina o comienza una y otra. Así por ejemplo, si escribimos *BEZAREN...* sabemos con claridad que la sigla es *BEZ Balio Erantsiaren gaineko Zerga* (cast. Impuesto sobre el Valor Añadido), y el sufijo *-aren* (cast. de, del); mientras que si se escribiera *Bezaren...* sería imposible determinar si la sigla es *BEZ* o *BEZA*, ya que el resultado fonético sería idéntico en el ejemplo propuesto.

Hay no obstante algunas siglas plenamente lexicalizadas que se escriben con minúsculas, como *radar*, *laser*, *sonar*, etc., en las que la sigla de la denominación ha pasado a indicar el propio material o instrumento. Pero éstas no son siglas que se escriben con minúsculas sino nombres facticios.

3.3. *Traducción de las siglas*

Nórmalmente las siglas se crean inicialmente en una lengua determinada, tomando su forma concreta de la misma. Después, su uso generalizado en ámbitos internacionales puede eventualmente difundirla, siempre en la forma originaria.

Sin embargo, algunas lenguas como el cast. o francés tuvieron o tienen cierta tendencia a traducir siglas, o mejor a crear siglas nuevas a partir de la

traducción de la denominación original. Es el caso conocido de NATO, *North Atlantic Treaty Organization*, OTAN en cast., francés, etc. Sobre esta sigla es preciso decir además que, según diversos autores, el género que se le asigna en cast. es equivocado, ya que la traducción de *organization* parece ser más ajustada a cast. «organismo» (la entidad como tal) y no a «organización» (la actividad de organizar), de manera que propiamente habría de ser «el OTAN».

Frente a estos casos de traducción, hay otros en los que la denominación original se ha mantenido desde el principio, como es *Unesco*, y otros muchos casos en los que la rapidez y fluidez de las comunicaciones obligan a adoptar sin más la sigla original (generalmente inglesa), como son las célebres «conversaciones SALT», sigla de *Strategic Arm Limitation Talks* cast. «Conversaciones sobre Limitación de Armas Estratégicas».

Por todo ello, parece aconsejable la tendencia a no traducir las siglas o denominaciones originales para crear una nueva sigla en nuestras lenguas, sino adoptar pura y simplemente la sigla original, con la misma forma que fue creada en la lengua de origen. A efectos de su uso, además, cabe siempre la posibilidad de explicar, la primera vez que se cita la sigla en un texto, la significación de la misma en la lengua propia.

IV. CONCLUSIÓN

La abreviación es un fenómeno con tendencia a generalizarse cada vez más, sobre todo bajo la forma de siglas. La economía de espacio de texto que conlleva la abreviación hace que su uso se extienda a campos de conocimiento y trabajo nuevos, entre ellos muy especialmente la administración pública. Son cada vez más los organismos, programas, dependencias, leyes, normas o actividades que se conocen mediante una sigla.

Sin embargo, no parece que hasta el momento se preste excesiva atención al asunto en las administraciones públicas. Quienes deben corregir y/o traducir documentos administrativos conocen bien los problemas de uso que surgen en el campo de las abreviaciones. Por ello, sería muy deseable que se adquiriera la práctica de que los organismos oficiales, cuando menos, adopten las siglas o abreviaciones en general que correspondan a sus denominaciones de manera estrictamente oficial. Quiere decirse, por ejemplo, que en los textos legales y oficiales debería aclararse explícitamente la forma abreviada de referirse a leyes (LOAPA, LEONU...), organismos (INE, MOPU...), empresas (PYME...), etc. De esta manera, sería posible confeccionar pequeños diccionarios o glosarios de siglas y abreviaciones oficiales.

